

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ARASCO C.A.**

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARASCO C.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones encomendadas de Comisario de la empresa ARASCO C.A. con número de RUC 0992243619001 y expediente 107923 me permito informar a ustedes que la documentación revisada por las actividades que esta empresa realizó durante el año 2013, se encuadran dentro de las disposiciones contables pertinentes, la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa antes mencionada.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se han revisado los comprobantes, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones pertinentes, certificando por lo tanto la veracidad y autenticidad de los estados financieros, contables y operativos, y los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.

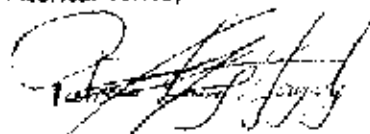
Lo registrado en los libros de contabilidad mediante el sistema contable corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, los mismos que reflejan la situación financiera de la empresa.

Cabe anotar que he revisado en forma minuciosa los libros Bancos, libros contables los mismos que son llevados en sistema contable computarizado, al igual que las declaraciones que se han efectuado como pago de impuestos.

Toda la documentación reposa en la empresa con los debidos justificativos que avalan la exactitud de los mismos.

Como complemento al presente informe se adjunta copia de los estados financieros debidamente presentados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



PATRICIA LORENA GONZALEZ LOPEZ
CEDULA 0913219499